



## Comunicado de prensa

Mayo 2017

### ¿ESPERANZA PARA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LAS SUBSIDIARIAS DE FYFFES EN COSTA RICA Y HONDURAS?

El [anuncio hecho por la Iniciativa de Comercio Ético](#) (ETI) de que la membresía de Fyffes será temporalmente suspendida, genera la esperanza para los trabajadores de sus subsidiarias en Costa Rica y Honduras, de que los derechos laborales podrán, en un futuro, ser plenamente y adecuadamente respetados.

La acción de ETI surge de una queja presentada por Banana Link y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) y en la que ETI confirma que Fyffes está infringiendo el Código Base de ETI al fallar en respetar debidamente la Libertad de Asociación y el Derecho a la Negociación Colectiva y, procurar un espacio de trabajo seguro e higiénico dentro de sus plantaciones subsidiarias.

Banana Link y la UITA celebran esta oportunidad para que Fyffes establezca un marco de compromisos mutuamente aceptado con los sindicatos locales en Honduras y, para que instituya medidas efectivas para asegurar el respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores en sus cadenas de producción. Esperamos que Fyffes será, en el futuro, capaz de demostrar su cumplimiento total con el Código de Conducta Básico de ETI y de esta manera, tener su membresía restablecida.

Este anuncio también es una buena noticia para la campaña de Libertad Sindical y Justicia para los trabajadores de Fyffes, lanzada en enero de este año por una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos. La campaña le exige a Fyffes que establezca e implemente una política global para toda la compañía que asegure el respeto a los derechos de los trabajadores a través de todas sus cadenas de suministro. La suspensión de ETI ilustra la seriedad de las fallas de Fyffes a la fecha y es una oportunidad para remediarlas.

El derecho a formar sindicatos y el derecho a organizarse para negociar colectivamente, proteger los derechos en el lugar de trabajo y mejorar las condiciones de trabajo, son aspectos clave del derecho humano internacional de Libertad de Asociación. Trabajadores individuales deben ser libres de ejercer su derecho de unirse a un sindicato, sin ninguna acción por parte de sus empleadores que restrinja ese derecho, o que obligue a los

trabajadores a que renuncien a sus derechos, como ha sido evidenciado en las subsidiarias de Fyffes.

Un ejemplo trágico de la vehemente cultura anti-sindicalista que actualmente existe en las plantaciones subsidiarias de Fyffes en Honduras fue el ataque armado, el mes pasado, contra Moisés Sánchez, organizador sindical de la subsidiaria de Fyffes en Honduras; en el que el mensaje de los asaltantes fue claro: si él continuaba sus actividades sindicales, estaría arriesgándose a morir.

El secretario general de UITA, Ron Oswald indicó, ***“Sumitomo, los nuevos dueños de Fyffes, y los vendedores de la empresa deberían reflexionar seriamente en la gravedad de la acción sin precedente de ETI y, tomar medidas concretas para rectificar los abusos señalados por la ETI y todos aquellos que han estado defendiendo los derechos humanos fundamentales de los trabajadores en las cadenas de suministro de Fyffes.”***

Jacqui Mackay, de Banana Link, señaló, ***“Nosotros damos la bienvenida a esta acción de ETI, así como lo harán los trabajadores en sus subsidiarias en Costa Rica y Honduras quienes han visto sus derechos laborales consistentemente violados en años recientes. Esperamos sinceramente que Fyffes esté dispuesto y sea capaz de poner en práctica los procedimientos necesarios para asegurar la Libertad de Asociación y un lugar de trabajo seguro a lo largo de todas sus cadenas de suministro, y que tengan éxito en ser readmitidos por ETI, como una empresa que cumple completamente con los estándares éticos del Código Base de ETI”***.

FIN

Contacto:

Sue Longley (UITA): (+ 41) 22 793 2233

Jacqui Mackay (Banana Link) (+ 44) 7971 633606

## **Notas para Editores**

1. Banana Link es una pequeña cooperativa sin fines de lucro, fundada en 1996, la cual trabaja por una industria del banano que sea socialmente justa, ambientalmente favorable y económicamente viable. Localizados en Norwich, Inglaterra, trabajamos en relación cercana con sindicatos de trabajadores bananeros de Latín América, pequeños agricultores en el Caribe y organizaciones de la sociedad civil en Europa y los Estados Unidos.

<http://www.bananalink.org.uk/>

2. La Unión Internacional de Trabajadores de los Alimentos (UITA) es una federación internacional de sindicatos que representan a los trabajadores empleados en la agricultura y plantaciones, en la preparación y la fabricación de alimentos y bebidas, hoteles,

restaurantes y servicios de catering y todas las etapas del procesamiento del tabaco

<http://www.iuf.org/w/>

3. Detalles de los términos de la suspensión de Fyffes por parte de ETI están disponibles aquí

<http://www.ethicaltrade.org/blog/fyffes-eti-membership-etis-may-2017-board-meeting-decision> (en inglés)

4. El Código de Conducta Base de ETI <http://www.ethicaltrade.org/eti-base-code> (en inglés)

5. La historia de nuestra queja a ETI, antes de la suspensión de Fyffes, como la registró ETI es:

“ETI recibió una queja oficial sobre la disputa entre Fyffes y los trabajadores por parte de UITA (la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación) y la ONG, Banana Link en abril de 2016 en representación de un sindicato local.

De acuerdo con nuestros procedimientos, inicialmente intentamos mediación. Lamentablemente, esos esfuerzos no fueron exitosos.

Bajo la guía de nuestra Junta Directiva (la cual incluye oficiales del Congreso de Sindicatos (TUC por sus siglas en inglés), la Confederación Sindical Internacional (CSI), IndustriALL y la UITA, además de un número similar de empresas y ONGs), procedimos a un proceso formal.

Desde entonces, ha ocurrido lo siguiente:

1. El director ejecutivo de ETI revisó la evidencia entregada por todas las partes de la disputa, y reconoció aspectos centrales de la queja, considerándolos sustantivos y robustos.
2. Se le ha pedido a Fyffes que prepare un plan de corrección.
3. El director ejecutivo de ETI juzgó que el plan de corrección fracasó en abordar los problemas señalados.
4. Un subcomité de la junta de ETI revisó el proceso, y decidió que el veredicto del Director Ejecutivo debería ser respaldado y una carta con mejoras fue enviada a Fyffes bajo el Proceso de Obligaciones de la Afiliación a ETI, la cual es una fase disciplinaria.
5. Fyffes tuvo como plazo hasta el 3 de febrero para responder con un plan de acción detallado y de tiempo limitado. Fallaron en cubrir adecuadamente este requerimiento, ante lo cual, el Director Ejecutivo de ETI requirió que el Comité Disciplinario de Miembros de la Junta considerara el caso.
6. Fyffes ejerció su derecho, bajo el Procedimiento de Obligaciones de Afiliación, a presentar su caso sobre esta disputa ante el Comité. La decisión del Comité fue considerar la presentación de Fyffes, la queja presentada

previamente y cualquier otra información pertinente, y juzgar si Fyffes estaba cubriendo o no, sus obligaciones de afiliación.

7. El Comité se reunió el 30 de marzo, después de reunirse con representantes de Fyffes. Su recomendación será presentada a la junta de ETI cuando tenga su siguiente reunión en mayo.”

6. Detalles de la campaña Libertad Sindical y Justicia para las/los Trabajadores de Fyffes pueden consultarse aquí - <http://makefruitfair.org/es/fyffes/>

7. El reciente ataque armado al líder sindical Moisés Sánchez y su hermano, ha sido condenado por la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#), la [Confederación Sindical Internacional](#), y el ILFR ([Foro Internacional de Derechos Laborales](#)) (enlace en inglés).